



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 202

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE JULIO DE 2016

Recibi Original
4 Julio 2016

C. GUILLERMO MENDOZA MACEDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 14 DE ENERO DE 2009 en la fosa N° 340

Alineamiento '4A' - 1 - 8 - 13 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD

No.14010156 EXP. 26 DE DICIEMBRE DE 2005

